

Vergel Productos de la Huerta Sociedad Limitada sobre cantidad, se ha dictado el día 29-10-08 auto, por el que se declara al ejecutado El Vergel Productos de la Huerta Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por importe de 1.627,29 euros, insolvencia que se entenderá como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 29 de octubre de 2008.—Secretaría Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid, M.ª José Sotorra Campodarve.—64.038.

ENLAZA INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIONES, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

En este Juzgado de lo Social de Sevilla, número once, en los autos 614/2007, ejecución 101/08, se ha dictado con fecha 30 de octubre de 2008, auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Enlaza Ingeniería de Telecomunicaciones, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 70.748,05 de principal más 14.149,61 presupuestadas para intereses legales y costas del procedimiento.

Archivar las actuaciones previa anotación en los Libros de Registro correspondientes de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocieren bienes del ejecutado sobre los que trabar embargo.

Sevilla, 30 de octubre de 2008.—La Secretaria, Concepción Díaz de Noriega Selles.—64.194.

ESERHOS, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrarse en el domicilio social de la compañía en la calle Azalea n.º.-1, Edificio D, Miniparc I, 28109 Urbanización El Soto de la Moraleja, Alcobendas, Madrid, el próximo 15 de diciembre de 2.008, a las diez en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora designados para la primera, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Aprobación de cuentas anuales (Memoria, Balance y cuentas y Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio 2.007. Propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión de los Administradores de la compañía durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Derecho de información: En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y pedir la entrega y envío gratuito por correo de toda la información objeto de la Junta.

En Alcobendas, a 11 de noviembre de 2008.—Firmado: D. Ely Patrick Benchimol Kessous Administrador Único.—65.474.

ESPAÑA DE MEDIOAMBIENTE INGENIERÍA DE SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 51/2008 de este Juzgado de lo Social 36 de Madrid, seguidos a instancia de Beatriz Gil Francisco contra España de Medioambiente Ingeniería de Servicios Medioambientales S.L., sobre Ordinario, se ha dictado resolución de fecha veintinueve de octubre de dos mil ocho, por la que se declara a la empresa

ejecutada en situación de insolvencia total, por importe de 6.128,17 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, se expide el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 29 de octubre de 2008.—Doña María José Ortíz Rodríguez, Secretario Judicial Juzgado Social 36.—64.041.

ESTRUCTURAS COYOTE, SCP Y LUIS ALFONSO GARCÍA IGLESIAS

Doña Silvia Santana Lena, Secretaria Judicial del Juzgado Social número. 1 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 140/08, a instancia de David García Sánchez, contra Estructuras Coyote, Sociedad Civil Particular, y Luis Alfonso García Iglesias, en el cual se ha dictado Auto en fecha 3 de noviembre de 2008, en el que se declara los ejecutados en situación de insolvencia legal por importe de 4.269,32 euros más sendas cantidades de 426,93 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 5 de noviembre de 2008.—Silvia Santana Lena.—64.101.

ESTUDIO EL CARMEN 2002, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 102/08, de este Juzgado de lo Social 36 de Madrid, seguidos a instancia de David Peña Morán, contra Estudio el Carmen 2002, sociedad limitada, sobre despido, se ha dictado en fecha 28-10-2008 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 13.415,32 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 28 de octubre de 2008.—El Secretario Judicial, María José Ortiz Rodríguez.—64.059.

ESXAPIGRUP, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social sito en Castelldefels, avenida Canal Olímpic n.º 21, el día 15 de diciembre de 2008, a las 17 horas en primera convocatoria y el día siguiente, 16 de diciembre de 2008 a las 17 horas, en segunda para deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes asuntos del

Orden del día

Primero.—Propuesta y aprobación, en su caso, de la ampliación de capital social de la compañía en 550.000 euros, mediante la aportación al patrimonio de nuevas aportaciones dinerarias y la creación de nuevas participaciones sociales, y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la junta general de accionistas podrán obtener de la Sociedad de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma; el texto íntegro de la propues-

ta de aumento de capital y del informe justificativo elaborado por el Organismo de Administración.

Castelldefels, 10 de noviembre de 2008.—El Administrador. Francesc Xavier Cañas Royo.—65.472.

ETT HISPJOB, S. A.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 128/2008 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Javier Lopez Alcalá y David Tabernero Herranz, contra ETT Hispajob, S.A., sobre cantidad, se ha dictado Resolución en fecha 28/10/2008, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el siguiente tenor literal:

Se acuerda declarar a la ejecutada ETT hispajob, S.L., en situación de insolvencia total por importe 11.012,12 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 28 de octubre de 2008.—Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.—64.009.

EXPOGODI, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Vicente Crusells Canales, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de Logroño,

Hago saber: Que en el Procedimiento de ejecución número 158/07-F de este Juzgado, seguido a instancia de Don Felix Díaz Latorre contra Expododi, S.L. en reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 27 de octubre de 2008 Auto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, y con carácter provisional por un importe de 19.431,65 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el B.o.r.m.e.

Logroño, 27 de octubre de 2008.—Secretario Judicial, Don Vicente Crusells Canales.—64.309.

EXPORTADORES Y FRIGORÍFICOS REUNIDOS, S.A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas de Exportadores y Frigoríficos Reunidos, S.A., que se celebrará en el domicilio social, Muelle de Levante, s/n, Huelva, el próximo día 16 de diciembre 2008, a las 12 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en el siguiente día 17 del mismo mes y año, a las 12 horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento del capital social y consiguiente modificación del artículo 5.º de los estatutos sociales.

Segundo.—Cese y reelección de consejeros.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas tienen a su disposición en el domicilio social de la compañía, sito en Huelva, Muelle de Levante, s/n, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, en particular, el informe justificativo de la ampliación de capital propuesta por los administradores, así como el texto íntegro de la nueva redacción del artículo 5.º de los estatutos sociales. Dicha documentación podrá ser obtenida por los accionistas, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, pudiendo también solicitarse su envío gratuito.

Huelva, 7 de noviembre de 2008.—Director-Gerente, José J. Ruiz de Villa Delclaux.—65.497.